

Action Canada

Buenas tardes, señor Presidente.

Hago esta intervención en nombre de Action Canada for Population and Development y de una coalición de organizaciones no gubernamentales de África, América Latina y Asia que trabajamos en temas de género.

Queremos apoyar la propuesta de nuestras compañeras y compañeros del Movimiento de Pueblos Indígenas en cuanto a la creación de un órgano de expertas y expertos independientes en asuntos indígenas que reemplace al Grupo de Trabajo de la ex SubComisión de Derechos Humanos.

Pese al gran número de leyes positivas que existen, las violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas son lamentablemente un hecho cotidiano en todas las sociedades del mundo. Por eso es fundamental que el nuevo órgano de expertas y expertos tenga como una de sus tareas centrales el seguimiento a la implementación de las leyes que protegen los derechos de los pueblos indígenas en el plano nacional e internacional.

Los derechos de los pueblos indígenas son también un tema transversal. Quienes trabajamos en temas de género, por ejemplo, vemos una y otra vez cómo las realidades que viven las mujeres y las niñas indígenas muchas veces quedan invisibilizadas cuando se habla de "las mujeres" en un sentido general. Por eso, la otra tarea central del órgano de expertas y expertos debería ser aconsejar al Consejo acerca de cómo lograr la transversalización de los derechos de los pueblos indígenas en todo el trabajo del Consejo.

Consideramos que un Órgano de esta naturaleza aportará calidad y efectividad al trabajo del Consejo y mostrará de manera clara que se trata de una nueva etapa en el trabajo de Naciones Unidas por hacer realidad el ejercicio de todos los derechos humanos para todas las personas.